

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo de la CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
MADRID: 150 PSETAS A LOS MES, 17 AL AÑO.  
PROVINCIALES: 2 UN MES, TRIM. 3 UN MES, SEM. 12 TRI  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5  
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Sorla  
y Utrera, para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta administracion  
y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.  
El importe de los recibos de suscripciones se admite en parte de  
pago de la metica que espada n. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NUM. 9805

MADRID DOMINGO 25 DE ENERO DE 1885

OFICINAS: FACTOR, 5

## CREMELINE

Los mejores polvos de arroz por ser adherentes, invisibles, impalpables, sin perjudicar el cutis, y esquisito perfume. Cinco pesetas caja. Unico depósito, Fuencarral, 29, perfumeria de Villalon.

## MR. GAYTE

ha trasladado sus clases de francés a la calle de Alcalá, núm. 6, 3.

ROMERO. MUSICA, PIANOS, ORGANOS, CAPELLANES 10.

EMIGRACION A AMERICA  
Viajes quincenales a precios reducidos. Agentes, Vega y Lespes.—Tetuan, 14.

## CASA EN MADRID

se vende una de lujo y producto, en uno de los sitios más elegantes. Los títulos se hallan de manifiesto en la notaría del Sr. D. Zacarías Alonso y Caballero.  
Magdalena, 1, segundo.

ELIXIR DE TRIVIÑO E HIJOS. ALCALÁ, 19. 42 rs. frasco  
SE HA PUBLICADO EL NÚM. 4.º DE LA Vida Alegre.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 24 DE ENERO

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

**Cádiz, 23.**  
A las once de la mañana ha llegado sin novedad el vapor-correo de la compañía trasatlántica *Cataluña*, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

**Berlin, 23.**  
Parlamento alemán.—Se aprueba un crédito de 130000 marcos para atender a los gastos de una expedición alemana encargada de explorar el interior de Africa.

Desde esta tarde ha cesado la publicación de los boletines oficiales sobre el estado de la salud del emperador Guillermo, por ser esta satisfactoria.

El convenio de extradición de criminales entre Alemania y Rusia ya está terminado.

**Roma, 24.**  
El periódico el *Monitor de Roma* dice que nada puede afirmarse sobre si el marqués de Molins volverá o no a la embajada de España en la corte Pontificia.

**Buenos-Aires, 23.**  
Agrávase la situación política del país, unida al estado alarmante de los negocios ocasionado por la crisis rentística.  
Se cree que el gobierno se verá obligado a proclamar el estado de sitio en todo el territorio de la república Argentina.

**París, 24.**  
Se ha publicado la sentencia de la causa seguida a varios anarquistas por los desordenes promovidos en el salon Levis y por resistencia a la autoridad.

El jurado ha condenado a uno de los reos a cinco años de reclusión por tentativa de asesinato contra un agente de policía.

Otros cinco acusados han sido condenados a dos meses de cárcel por excitación al asesinato y al saqueo, y los dos restantes absueltos.

**Berlin, 24.**  
Parlamento alemán.—El Sr. Rieker, diputado liberal, protesta contra la suposición de que el Parlamento alemán se niega a votar los créditos necesarios para elevar la legación de Madrid al rango de embajada.

Ha fallecido el decano del episcopado alemán, monseñor Pedro José Blum, obispo de Limburgo.

En la casa que ocupó Napoleon durante los primeros tiempos de su estancia en la isla de Elba, va a establecerse un colegio de padres jesuitas.

La señorita doña María G. Caldwell, residente en Nueva-York, ha hecho donación de 300000 pesos para fundar en dicha ciudad una Universidad católica.

En el año que acaba de concluir *L'Unità Cattolica* ha enviado a Su Santidad para el obolo de San Pedro 46000 libras. Más de 21 millones de reales lleva remitidos el periódico del ilustre Margotti al Padre Santo, desde que abrió la suscripción.

Monseñor Mermillod, obispo de Lausana y Ginebra, ha aceptado la presidencia general de los Congresos eucarísticos.

El comité general y permanente de la institución de los Congresos y comités católicos de Italia, celebrará con espléndidas fiestas el octavo centenario de la muerte de Gregorio VII. Al efecto abre un concurso para premiar una obra literaria que retrate su vida y pontificado.

Ayer a las once de la mañana llegó al puerto de Cádiz el vapor-correo *Cataluña*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

No es cierto, según auténticos informes que tenemos, que el reputado maestro compositor y nuestro amigo Sr. Marqués haya dejado ahora de pertenecer a la sociedad de Concertos de Madrid, que dirige el señor Vazquez, ni mucho menos que trate de ingresar, en compañía de otros señores, en la Union Artístico-Musical, ni en otra alguna sociedad.

El señor Marqués dejó hace dos años de asistir a las sesiones de aquella distinguida sociedad, por no serle posible abandonar otros quehaceres, aunque dejó en su puesto un sustituto; y hoy por hoy le sería más difícil aun asistir a reuniones, por tener que atender con laboriosa asiduidad a cubrir otros compromisos de composición a que se ha obligado.

Mañana domingo se reunirá en el antiguo paraninfo de la Universidad Central, el colegio de abogados de Madrid.

El baile de máscaras que dispone la Asociación de Escritores y Artistas, se verificará en el teatro Real el día 1.º de febrero próximo: los precios de los palcos y entradas personales serán los mismos establecidos en años anteriores.

La sociedad esta vez, como en las temporadas precedentes, cuenta para su filantrópico objeto con el concurso de distinguidos y aristocráticas damas, que procurarán los mayores beneficios posibles en favor de las desgracias que tienden a remediar.

Todas estas circunstancias y la de ser el baile de la Asociación de Escritores y Artistas el único de carácter público, a que concurre la buena sociedad y al que las señoras pueden asistir sin inconveniente alguno, prometa una fiesta brillante a los que esa no-

che acudan al régio coliseo y un recurso de importancia para los desgraciados que en Andalucía se hallan sufriendo las terribles consecuencias de los terremotos.

El eminente arquitecto Sr. Jareño, ha dirigido al propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, la que sigue interesante carta, que publicamos íntegra, cediendo al ruego del Sr. Jareño y rechazando únicamente de ella los elogios que dedica a nuestro querido amigo el Sr. de Santa Ana y de los que este no se cree merecedor:

«Excmo. Sr. D. Manuel María de Santa Ana: Muy señor mío y antiguo amigo: Recibi su telegrama y hoy su carta, y auxiliado del arquitecto municipal Sr. D. Juan Monserrat, del arquitecto provincial, de algunos arquitectos que ya me auxiliaban y otros que vendrán de Madrid y Barcelona, constituimos un cuerpo para la dirección de las obras que nos manden ejecutar las comisiones de construcciones religiosas, presidida por el Excmo. Arzobispo de esta diócesis.

Lo mismo la comisión que preside el excelentísimo Sr. D. Santiago Lopez de Argüeta para la reconstrucción de los edificios destinados a la instrucción pública, escuelas, colegios, etc., que en más de veinte pueblos han desaparecido. Dicho señor es el rector de la universidad. La comisión que preside el director del *Defensor de Granada* para las demas construcciones civiles, casas de ayuntamiento, casas de obreros y tantas otras que han sido destruidas unas, abandonadas otras por sus moradores. El señor gobernador de esta provincia está haciendo heroicos esfuerzos para acudir a las más apremiantes necesidades, para dar de comer, vestidos, ropas de abrigo y casetas provisionales, primera urgencia, primera necesidad, para evitar que los que no han muerto aplastados por los edificios, mueran de hambre y de frío, porque el castigo es de una importancia que nadie sin verlo lo puede juzgar.

Estimule Vd., caritativismo y uno de los ciudadanos más patriotas de España, a los donantes para que cada cual mande sus socorros a estas cuatro comisiones centrales, en la seguridad de que todos trabajamos gratis con una abnegación y patriotismo, cuyo ejemplo es digno de imitar de los que tengan alma y corazón sensible.

Mande Vd. las 10000 pesetas al excelentísimo señor arzobispo de esta diócesis. Estimule Vd. por medio de su popular periódico, para que manden cuantas cantidades quieran al señor rector de la Universidad de Granada, al señor D. Luis Seco de Lucena, director del periódico *el Defensor de Granada*, y a las autoridades civiles de esta provincia, advirtiéndoles en mi nombre, como auxiliar de todas estas comisiones, que cuantos donativos hagan han de emplearse íntegros, con la publicidad más grande y con las condiciones de seguridad que representen estos actos.

Si a Vd. le parece conveniente, publique Vd. íntegra o parcialmente esta carta, pero es indispensable que con su notoria y gran reputación haga comprender que no se ha de perder ni un céntimo del destino a que cada cual dedica sus donativos.

En nombre de estas comisiones doy a Vd. las gracias para que las haga extensivas en nombre de estos desgraciados pueblos a sus suscritores y donantes.

Aquí estoy a sus órdenes incondicionalmente, fondo de la Alameda, centro de mis escusinas.

Suyo afectísimo S. S. Q. R. S. M., Francisco Jareño.  
Granada 22 de enero de 1885.

El seminario español establecido en Roma a expensas del señor obispo de Santander,

bajo la dirección del canónigo Ríos, parece va a tener un gran aumento. Dicho seminario depende ya de una congregación religiosa española, la cual envía cinco de sus congregantes para dirigirlo y ampliarlo. Como de seminario diocesano se convierte en seminario nacional, es de creer que acudan a él jóvenes de otras diócesis de España, y será pronto un hecho la institución de un colegio español en Roma.

Hablando de la autopsia practicada en el cadáver del notario de Valladolid, Sr. García Marqués, dice hoy el *Eco de Castilla*:

«Como el objeto de la investigación facultativa era patentizar las causas que hayan podido influir en la muerte del referido señor Marqués las visceras de su cadáver han sido conservadas en frascos ó receptáculos convenientes, para que pueda en tiempo oportuno hacerse el análisis y reconocimientos necesarios al esclarecimiento de un asunto que preocupa la opinión pública.»

Han fallecido:  
En Valladolid, la madre del laureado poeta nuestro particular amigo D. Emilio P. Ferrari, a quien acompañamos en su dolor.

En Cartagena, doña Juana Miquel, viuda de Riquelme.

En Novelda, el anciano presbítero D. Damián Abat y Lopez.

En Jerez, el opulento propietario D. Ventura Misa y Bertermati, el reverendo padre fray Pio Verrehengen y D. Simon Latorre y Ferraz.

En Córdoba, la señora doña Ignacia Argote y Argote.

En Puerto de Santa María, la señora doña María de la Concepción Péndola, viuda de Soto.

En Málaga, el comerciante D. Gregorio Gonzalez del Castillo.

En Velez-Málaga, la madre de D. José de la Cueva Martín.

En Santander, D. Manuel de Ussia y Gavino, D. Francisco Diaz Cueso y doña Sabina Toca Lanza.

En Gavia Grande (Granada), D. Antonio Villanova administrador de la fábrica de harinas.

En Murcia, doña Eloisa Espino hermana del director de la compañía de zarzuela que actúa en Roma, y el escribano D. Prudencio Abri.

En Bilbao, la señora doña Marcelina de Orca viuda del general Sr. Ruiz de la Escalera, y el conocido demócrata D. Mateo Andoain.

En Villalonga (Valencia), el párroco don Onofre Lastra y Nadal.

En Zaragoza, el conocido industrial D. Manuel Mainar.

En Barcelona, doña Petronila Garriga viuda de Raldins.

En Lérida, D. Francisco Miret y Ferrer.

En Tarragona, doña Mariana Morelló viuda de Salavera.

En Chilches (Castellón), D. Francisco Melchor, secretario del comité republicano.

En Leon, doña María Cruz Aveilla, esposa del procurador Sr. Gonzalez Arias, el escritor D. Hipólito Carreño, el Sr. D. Marcelo Lopez, dignidad maestreescuela de la catedral y doña Jesusa de las Heras, esposa del director de Telégrafos.

Por el ministerio de Marina se ha significado al de Hacienda la conveniencia de reducción del derecho de consumos del pescado, particularmente el del Guadaquivir.

Las fragatas *Victoria* y *Nauancia*, los cruceros *Castilla*, *Aragón* y *Nacarra* y los cañoneros *Concha*, *Lezo*, *El Cano* y *Magalanes* llevarán en adelante, según disposición del ministerio de Marina, un motor sistema *Broitierhood*.

Refiere un periódico de Málaga, al dar cuenta del viaje de la régia comitiva desde Torre del Mar a aquella capital, que cerca ya del Rincon de la Victoria, estuvo a punto de ocurrir una sensible desgracia. La berlina que ocupaban el señor conde de Sepúlveda, apóstol general de S. M., y el señor gobernador de Málaga, quedó detenida por haber caído como heridos por el rayo los cables que la arrastraban, rompiéndose la lanza.

Afortunadamente, los señores que dentro de ella iban, no sufrieron lesión alguna, y si solo el susto que es natural. Trasladados a otro vehículo, la comitiva siguió la marcha. Durante la estancia de S. M. en Málaga, y en la visita que hizo a los cuarteles; en el de Capuchinos, una compañía del regimiento de Borbon hizo la esgrima de bayoneta, quedando S. M. altamente satisfecho de la precision con que fué ejecutada esta. El rey hizo preguntas a los soldados, de teoría de tiro, las que fueron contestadas con discrecion.

El día 26 de enero de 1884 fué encontrado en término del pueblo de Valdelecha, el guarda de la carretera en construcción, muerto dentro del chozo en que dormía, y que apareció quemado y destruido por el fuego.

Al mismo tiempo, y a cinco kilómetros de distancia, se halló a otro de los trabajadores de la carretera, en término de Urundo, con grandes heridas en la cabeza, causadas con enormes piedras, que ensangrentadas estaban a su lado.

Instruida causa por el juez de Alcalá de Henares, aparecieron responsables de aquella muerte Pio y Satorio Viera, padre aquél de éste.

Segun nuestro corresponsal en Alcalá nos dice, anteaer se celebró en dicha audiencia el juicio oral y público referente al suceso, ante una numerosa concurrencia.

El fiscal de S. M., D. José Gonzalez de Tejada, calificó los hechos como constitutivos de dos delitos, uno de ellos de robo, con ocasión del cual resultó homicidio, y de asesinato el otro; pudiendo por cada uno de ellos la pena de muerte para Pio Viera y para el hijo, menor de 18 años, dos penas de cadena temporal, sosteniendo su calificación en un extenso y razonado informe.

Los defensores, Sros. García Valladares y Monedero, pronunciaron razonados discursos, procurando alenar los cargos que resultaban contra sus defendidos.

El juicio ha ofrecido la particularidad de acusarse mutuamente el padre y el hijo, como autores de los delitos, con repugnante energía.

Escriben de Ronda que tres jóvenes costureras del taller de D. José Torres Puya, nu-

4 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El jardinero y sus mozos se hallaban ocupados en sus trabajos de jardineria.  
Los otros criados trabajaban tambien, unos en el gran patio barriéndolo y regándolo, otros en las habitaciones interiores, el cochero y palafreneros en las caballerizas y cocheros.  
Las habitaciones de los señores permanecian aun silenciosas, y todas las ventanas del primer piso se veian cerradas herméticamente.  
Verdad es que el conde de Soleure se hallaba ausente del castillo hacia quince dias.  
Graves negocios de interés le habian llamado a Rusia, y habia partido, dejando allí a su joven esposa a quien adoraba, y a su venerada madre.  
Ahora bien, las dos condesas se levantaban bastante tarde. Raimunda, la condesa joven, era la más perezosa de las dos; su doncella tenia órden de no llamarla hasta las diez.  
—¿Qué haría yo levantada, puesto que Gaston no está aquí?— decía;— prefiero leer acostada.  
—Era realmente para entregarse al placer de la lectura por lo que la bella Raimunda permanecía encerrada en su cámara hasta las diez ó diez y media de la mañana?  
—Creo mas bien, que no durmiendo de noche, duermo de día, — pensaba un criado.  
Este criado, un ruso, era el hombre de confianza de la condesa madre, que tambien habia nacido en Rusia.  
Era un hombre de cincuenta años, grave, frío y hasta un poco taciturno, pero de una fidelidad y abnegación a toda prueba.  
Por obtener una dulce palabra ó una sonrisa de su ama, se hubiera echado al fuego. La anciana condesa era su religion, no juraba más que por ella y la era fiel como el perro lo es a su amo.  
Ciertas idas y venidas de la bella Raimunda le habian parecido singulares, y una duda se apoderó de su pensamiento.  
No creyó deber instruir inmediatamente a su ama de la cosa horrible que sospechaba; pero queriendo a todo trance obtener una certeza ó destruir sus dudas, se puso a vigilar activamente a la joven condesa.  
De entonces Raimunda tuvo un espía invisible que seguía todos sus pasos.  
Nada se escapó a la vigilancia del servidor ruso, y lo vio todo.  
¡Ay! lo que habia sospechado era demasiado real: la condesa Raimunda faltaba a su marido! Pedro Valenski, así se llamaba, era el más antiguo servidor de la casa; poseyendo toda la confianza de su ama y del conde de Soleure, contianza merecida por los servicios prestados a la familia, tenia cierta autoridad sobre el numeroso personal del castillo.  
Pero benevolente y justo en todo, jamás abusaba del derecho que tenia para mandar; así los criados le manifestaban la deferencia y respeto debidos a un superior.  
Era el quien trasmitia las órdenes de sus amos, y velaba en su rápida y perfecta ejecución.  
En una palabra, Pedro Valenski era en cierta manera el intendente del castillo.  
Era muy conocido en el país, que recorría a menudo, siempre en busca de miserias que aliviar; visitaba a los pobres, hablaba con ellos, tomaba notas, y al volver al castillo decía a sus amos:  
—Este es el bien que tenéis que hacer hoy.

Y el bien se hacía pronto, secando muchas lágrimas.  
Gracias a la actividad de Pedro y a la caridad de la vieja condesa, los pobres eran consolados y socorridos; la esperanza volvia a los desesperados, y los desgraciados pedían al cielo todos sus beneficios para los dueños del castillo.  
Pero en el castillo habia una mujer culpable, una desgraciada, que habia hollado todos sus deberes de esposa y de madre, porque no tardaria en dar a luz un hijo, y al mismo tiempo que ella, la desgracia habia entrado en aquella suntuosa morada, donde fué recibida como soberana por una multitud respetuosa y entusiasta, gritando:  
—¡Viva el señor conde! ¡Viva la señora condesa! ¡Larga felicidad a nuestros queridos señores!  
El huracán se acercaba amenazador, terrible, imponente.  
Mientras que todos los criados se ocupaban en sus trabajos matinales, como hemos dicho, Pedro Valeuski se paseaba por el patio, dominado por una extraña agitacion; marchaba con paso decidido, febril, las manos a la espalda, la cabeza inclinada sobre el pecho y más pálido y sombrío que de costumbre.  
Los criados sorprendidos le miraban; pero ninguno se atrevia a dirigirle la palabra.  
—¿Qué tendrá?— se preguntaban unos a otros.  
—¡Tal vez habrá recibido alguna mala noticia!  
De tiempo en tiempo Pedro se detenía bruscamente y fijaba una larga mirada en la fachada del castillo, que iluminaban los rayos de oro del sol naciente.  
Cuatro ventanas, con persianas corridas, dos a derecha y dos a izquierda, eran su principal objetivo.  
La alcoba de la condesa madre estaba a la derecha; la de Raimunda a la izquierda.  
Grandes y estensas piezas separaban las habitaciones particulares de las dos condesas.  
Cuando las miradas del ruso se detenan en las ventanas de la alcoba de Raimunda, su rostro tomaba una espresion feroz; su frente se arrugaba y fatídicos destellos brotaban de sus ojos.  
Entonces hubiera podido oírsele decir con sordo acento:  
—¡Bribona!  
¡Bribona! Tuas el corazón y toda su cólera estaban en aquella palabra.  
Pero pronto separaba de allí la vista para dirigirla a las otras dos ventanas, y su fisonomía cambiaba de espresion y revelaba una tristeza profunda.  
Lanzaba un suspiro y gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas.  
Pedro pensaba en el gran dolor que iba a causar a su ama querida al participarle lo que habia descubierto. Porque no podia guardar silencio. Servidor fiel, debía hacer conocer la indigna conducta de la joven condesa. Tal era su deber.  
Sin embargo, habia titubeado; pero se habia dicho que callar por más tiempo sería hacerse en cierta manera cómplice de la infamia, y la noche anterior habia indicado a la anciana condesa que a la mañana siguiente tendria que decirle alguna cosa grave.  
Esperaba, pues, con impaciencia y no sin temor que su ama se levantara y pudiese recibirle.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

# MIONNA

GRAN NOVELA ORIGINAL

DE

## EMILIO RICHEBOURG

PRIMERA VERSION ESPAÑOLA

POR

### JOAQUIN ESCUDERO

MADRID.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
calle del Factor número 5  
1885.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

# MIONNA

GRAN NOVELA ORIGINAL

DE

## EMILIO RICHEBOURG

PRIMERA VERSION ESPAÑOLA

POR

### JOAQUIN ESCUDERO

MADRID.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
calle del Factor número 5  
1885.

teniendo moneda alguna que dar á los estudiantes, que en nombre de la caridad postularon para las víctimas de los terremotos, pidieron á su maestro les anticipara el jornal de la semana para remitirlo íntegro á la juventud escolar, como lo han verificado. Las caritativas costureras se llaman María de la Higuera y Bueno, Francisca Torres y Torres y Dolores Jimenez Mesa.

Lo recaudado en Ronda por las sociedades populares, Círculo de Artistas y estudiantina, asciende á 10000 rs. y muchas prendas de ropa.

Un pobre, no teniendo otra cosa de qué disponer, ofreció media hogaza de pan. Aceptado el donativo se subastó y fué adjudicado en la cantidad de 60 rs.

Se han nombrado dos comisiones que por mitad repartían 5000 rs. á cada uno de los pueblos de Periana y Alhama.

La Academia Médico-Quirúrgica española, ha iniciado una suscripción en favor de los profesores médicos y farmacéuticos víctimas de los terremotos de Andalucía.

Los vecinos de Guevejar han dirigido una esposición al gobernador de Granada, pidiendo que se les socorra cuanto antes y se alivie la precaria situación del vecindario.

El arquitecto Sr. Jareño ha manifestado que es inevitable la destrucción total del pueblo.

Así lo consignan en dicha esposición.

Por la dirección del Tesoro se han consignado en la delegación de Hacienda de Zaragoza 60000 pts. para la inmediata espropiación de la carretera de Daroca á Calatayud, término de Maluenda.

Ha dejado de publicarse *La Opinión*, de Pontevedra

Esta madrugada se declaró un incendio en la tienda de ultramarinos establecida en la casa núm. 26 de la calle de la Palma.

El fuego comenzó por el mostrador y amenazaba consumirlo todo; pero la oportunidad con que llegó una bomba evitó que tomase mayores proporciones. Sin embargo, la tienda ha sufrido grandes desperfectos, y se han perdido la mayor parte de los géneros.

El domingo se verificará la inauguración oficial y solemne del abastecimiento de aguas á Santander. Habrá, con tal motivo, repiques, colgaduras, iluminación, reparto de 4000 libras de pan á los pobres de la ciudad, y algunos otros festejos.

Procedentes nada menos que de Vizcaya, han llegado á Málaga más de cien albañiles, que inmediatamente han encontrado trabajo, ya en la capital, ya en pueblos inmediatos de los perjudicados por los terremotos. El miércoles, según dice un diario malagueño, se buscaban albañiles para Velez-Málaga, pagándoles 28 reales de jornal, y sin embargo, no se encontraban.

Los periódicos de Málaga dicen que la ruina de la industria azucarera es allí inminente. Las heladas de estos días han consumido esta ruina, destruyendo los plantíos.

En el término municipal de Pradip (Tarragona) apareció días pasados un rebaño de ganado lanar atacado de hidrofobia.

El *Correo* ha dicho que, por lo visto, los ministeriales prefieren al Sr. Castelar sobornando sargentos, á tenerlo en el Congreso combatiendo al Sr. Cánovas.

El *Noticiero* recoge esta apreciación y la contesta en los siguientes términos:

«Como no tenemos la costumbre de ocultar nuestras ideas, y como anoche los fusionistas repetían las palabras del periódico sagastino, dándose aires de intencionados, y satisfechos de haber encontrado un argumento, vamos á decirle al *Correo* lo que se nos alcanza en este punto.

Si el Sr. Castelar se limitase á combatir al gobierno y á los ministros, preferiríamos que estuviera tranquilamente en el Congreso; pero para nosotros es preferible hasta que se acuda

á los medios de que habla el *Correo*, á que se combata á la monarquía al amparo de la inmundicia parlamentaria, porque esto hace más daño y se realiza á mansalva.

Cuando se accede á ciertos procedimientos, hay el medio de defensa de emplear la fuerza contra los que los emplean, y éstos se exponen á gravísimas consecuencias, que eluden fácilmente los que procuran hacer hipocritamente sus trabajos antimonárquicos.

Suponemos que el *Correo* no dirá que está conforme con nosotros; pero creemos que lo estará en el fondo, por aquello de que el enemigo declarado y franco es mil veces menos perjudicial que el enemigo solapado y benevolo.

Con fecha 22 nos dice nuestro corresponsal de Lérida que va siendo muy lastimoso el estado de las clases jornaleras de aquella localidad, efecto de haberse paralizado las faenas del campo hace más de doce días. Son varios los pueblos que se hallan incomunicados con la capital. Las calles estaban congeladas, produciéndose muchas y peligrosas caídas. El termómetro, sin embargo, no pasa de dos grados bajo cero durante el día. Afortunadamente ha empezado el deshielo, y es presumible que en breve mejore la temperatura. Esto no obsta para que una gran parte del vecindario, secundando los caritativos sentimientos de algunas sociedades, acuda á remediar la tristísima situación de las clases menesterosas, facilitándoles recursos en dinero, ropas y especies. El municipio, por su parte, se propone activar la recomposición de los caminos vecinales, pagando seis reales por jornal.

Ha sido nombrado predicador de S. M. el rey el distinguido é ilustrado orador sagrado, beneficiado de la iglesia parroquial de San Pablo de Zaragoza y bachiller en sagrada teología, D. Enrique Gonzalez Perez.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió á las dos y treinta minutos, con asistencia de 13 señores senadores, bajo la presidencia del señor conde de Fuñorostro.

Se dio cuenta de que el señor marqués de Barzanallana se excusaba de asistir á la sesión por hallarse enfermo de resultados de una caída; y de que el Sr. Sanchez Ocaña había presentado la dimisión del cargo de individuo de la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la división judicial de Navarra, fundada en el mal estado de su salud.

El Sr. PRESIDENTE dio cuenta de que la comisión nombrada para felicitar á S. M. había cumplido su misión, habiendo sido recibida por el monarca con su acostumbrada benevolencia.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO presentó dos esposiciones de igual número de pueblos de la provincia de Almería, en solicitud de que se emita pronto dictámen sobre el ferrocarril de Lorca á Almería.

Orden del día:

Se aprobaron sin discusión los dictámenes autorizando al señor duque de la Unión de Cuba para sustituir la renta que acreditó al ser admitido al ejercicio del cargo de senador; prorrogando el plazo para depositar la fianza del ferrocarril del Jaroso á Garrucha; admitiendo por su valor nominal en las fianzas los títulos de la deuda amortizable de Puerto-Rico, procedente de la indemnización de la esclavitud; incluyendo en el plan general de carreteras la de Brihuega á la estación de Jadraque y la de Budia al Romeral de Pastrana; e incluyendo también en el plan general el ferrocarril de Caguanas á Humacao.

Se votó definitivamente, acordándose que pasara al Congreso, para el nombramiento de comisión mixta, el proyecto de ley autorizando la aplicación de los sobrantes de la mitad de los depósitos del recurso de casación civil á las obras del palacio de Justicia.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo asuntos de que tratar, para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Eran las tres menos cuarto.

El *Daily News*, dice hoy que el general Wolseley que manda en jefe el ejército inglés del Sudan, mandó un despacho al gobierno manifestando que hasta hoy ó mañana no podrá recibir noticias concretas del general Stewart.

Un telegrama privado del Cairo se hace eco del rumor de que este general está rodeado por numerosos enemigos, no siéndole posible avanzar ni retroceder.

El periódico *la Stampa* dice que el Sr. Bague, encargado de negocios de España en el Vaticano, ha presentado telegráficamente la dimisión de su cargo, la cual le ha sido admitida, reemplazándole interinamente el segundo secretario.

La causa de esta dimisión es la grave enfermedad que aqueja á dicho señor, quien según parece está resuelto á retirarse de la carrera.

A pesar de lo que dice la *Reforma*, hay noticias de que el marqués de Molins regresará en breve á esta capital para encargarse de nuevo de la embajada de España cerca de la Santa Sede.

Ha regresado á Madrid nuestro particular y querido amigo el ilustrado médico D. Manuel Romero Molina, corresponsal especial que ha sido de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante la espedición régia en la provincia de Málaga, desde el día en que regresó á Madrid, apresuradamente, con motivo de la temprana muerte de uno de sus hijos, nuestro querido compañero Sr. Peris Mencheta.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA agradece al Sr. Romero Molina los desinteresados servicios que le ha prestado.

Dice la prensa de Cádiz que, enterado el Sr. Sabater, que accidentalmente se encuentra en aquella ciudad, de que el Círculo conservador-liberal tenía el proyecto de abrir una suscripción con objeto de levantar un monumento en honor de la memoria del señor Arboleya, ha remitido al Sr. D. Ricardo Gonzalez Abreu, presidente del Círculo, una sentida y elocuente carta admirándose al pensamiento y acompañándole 250 pesetas para tan piadoso objeto.

Esta tarde á las dos, se ha verificado en el salon de Columnas del ayuntamiento, el sorteo para la amortización de 40 obligaciones del empréstito de 1868; habiendo ofrecido el resultado siguiente:

- Número 198078, premiado con 100000 pesetas.
- Número 368735 y 294113, con 1000.
- Números 276110, 359694, 409913, 150710, 184564 y 361993, con 500 pesetas.
- Números 164699, 237829, 13273, 416907, 217101, 148831, 206385, 46533, 44829, 86666, premiados con 300 pesetas.
- Números 231766, 251271, 320375, 159927, 420797, 405664, 143936, 82598, 88598, 70115, 14666, 10790, 171725, 88860, 207813, 290511, 133128, 322083, 298440, 247475, 351130, con 200 pesetas.

D. José Suarez Guanes, en representación de la colonia española en Méjico, y á virtud de orden transmitida por el cable, entregó hoy al señor ministro de Estado 50000 pesetas á cuenta de la suscripción abierta por nuestra legación en aquella república, con destino á remediar las desgracias de Andalucía.

Esta tarde á las tres se ha reunido en el ayuntamiento la junta municipal, bajo la presidencia de D. Protasio Gomez.

Sin discusión ha sido aprobada la próroga del contrato de préstamo á los Sres. Berme-

**EDICION DE LA NOCHE**  
DE HOY 24 DE ENERO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 24.

Apertura de la Bolsa de hoy:  
4 por 100 exterior español, 60-31.

Londres, 24.

La prensa inglesa continúa empleando un lenguaje muy vivo para criticar las proposiciones dirigidas por las potencias á Inglaterra acerca de los asuntos egipcios.

Es objeto principal de censura el proyecto de garantía colectiva múltiple.

El *Times*, ocupándose de semejante solución dice que en el caso de adoptarse conduciría finalmente á la guerra hasta que Egipto quedase poder de la única potencia más interesada que en las demás en su posesión.

Londres, 24.

El *Daily News*, dice hoy que el general Wolseley que manda en jefe el ejército inglés del Sudan, mandó un despacho al gobierno manifestando que hasta hoy ó mañana no podrá recibir noticias concretas del general Stewart.

Un telegrama privado del Cairo se hace eco del rumor de que este general está rodeado por numerosos enemigos, no siéndole posible avanzar ni retroceder.

Londres, 24.

El *Daily-News* dice que Inglaterra está dispuesta á anexionarse toda la parte meridional de la Nueva-Guinea.

Roma, 24.

El periódico *la Stampa* dice que el Sr. Bague, encargado de negocios de España en el Vaticano, ha presentado telegráficamente la dimisión de su cargo, la cual le ha sido admitida, reemplazándole interinamente el segundo secretario.

La causa de esta dimisión es la grave enfermedad que aqueja á dicho señor, quien según parece está resuelto á retirarse de la carrera.

A pesar de lo que dice la *Reforma*, hay noticias de que el marqués de Molins regresará en breve á esta capital para encargarse de nuevo de la embajada de España cerca de la Santa Sede.

Ha regresado á Madrid nuestro particular y querido amigo el ilustrado médico D. Manuel Romero Molina, corresponsal especial que ha sido de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante la espedición régia en la provincia de Málaga, desde el día en que regresó á Madrid, apresuradamente, con motivo de la temprana muerte de uno de sus hijos, nuestro querido compañero Sr. Peris Mencheta.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA agradece al Sr. Romero Molina los desinteresados servicios que le ha prestado.

Dice la prensa de Cádiz que, enterado el Sr. Sabater, que accidentalmente se encuentra en aquella ciudad, de que el Círculo conservador-liberal tenía el proyecto de abrir una suscripción con objeto de levantar un monumento en honor de la memoria del señor Arboleya, ha remitido al Sr. D. Ricardo Gonzalez Abreu, presidente del Círculo, una sentida y elocuente carta admirándose al pensamiento y acompañándole 250 pesetas para tan piadoso objeto.

- Número 198078, premiado con 100000 pesetas.
- Número 368735 y 294113, con 1000.
- Números 276110, 359694, 409913, 150710, 184564 y 361993, con 500 pesetas.
- Números 164699, 237829, 13273, 416907, 217101, 148831, 206385, 46533, 44829, 86666, premiados con 300 pesetas.
- Números 231766, 251271, 320375, 159927, 420797, 405664, 143936, 82598, 88598, 70115, 14666, 10790, 171725, 88860, 207813, 290511, 133128, 322083, 298440, 247475, 351130, con 200 pesetas.

D. José Suarez Guanes, en representación de la colonia española en Méjico, y á virtud de orden transmitida por el cable, entregó hoy al señor ministro de Estado 50000 pesetas á cuenta de la suscripción abierta por nuestra legación en aquella república, con destino á remediar las desgracias de Andalucía.

Esta tarde á las tres se ha reunido en el ayuntamiento la junta municipal, bajo la presidencia de D. Protasio Gomez.

Sin discusión ha sido aprobada la próroga del contrato de préstamo á los Sres. Berme-

Mañana, á la una y media de la tarde, continuará la información obrera en el Paraninfo de la Universidad.

Se hallan en turno varios particulares y

jillo, para el ensanche de la calle de Sevilla y una transferencia de crédito de 10000 pesetas sobrantes por economías en el capítulo del personal de consumos, para aumentar el del material del ramo.

A ambas disposiciones ha sido de voto contrario el Sr. Albert.

La sesión, á que han asistido 15 vocales de los 100 que componen la junta, ha terminado á las tres y veinticinco minutos.

Bajo la presidencia del Sr. Fernandez Gomez celebró esta tarde sesión la diputación provincial de Madrid.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Pelaez Vera preguntó á la presidencia si el presidente accidental tenía á su cargo también la ordenación de pagos.

El presidente dijo que únicamente estaba para presidir las sesiones, toda vez que de un día á otro se encargaría de nuevo el señor conde de la Romera de su cargo, de presidente de la corporación.

El Sr. Escobar suplicó á la presidencia se le diese una relación de los pagos que se han hecho por el ordenador desde el 16 del actual que dejó de asistir el señor conde de la Romera, y quien fué el que suscribió dichos pagos.

El Sr. Escribano preguntó qué corrección han impuesto los visitadores del Hospicio encargados de remediar los abusos que en aquel establecimiento se notan.

El Sr. Guillen, ponente en el asunto, contestó que daría cuanto antes el dictámen correspondiente.

Se nombró despues una comisión especial del seno de la Beneficencia, para que refunda, adicione y armonice los reglamentos generales de la plana mayor y menor, en consonancia con las necesidades y servicios del hospital.

Quedó sobre la mesa el expediente relativo á la testamentaria de doña Margarita Blanco y Riaño.

Se leyó el dictámen de la comisión especial nombrada para entender en la enmienda del Sr. Gomez Pombo, relativa al plan de carreteras, en la que se pide que la primera carretera que se construya sea la de Colmenar Viejo á Torrelovelón, pasando por el Hoyo.

Combatido por el Sr. Moral y apoyado por el Sr. Gomez Pombo, se sometió el dictámen á votación nominal, quedando desechado por 16 votos contra 3.

Antes de ponerse á votación el dictámen del plan de carreteras de la provincia, el Sr. Aguado pidió la construcción de dos carreteras, una de Getafe á Pinto y otra de Mostoles á Alcorcón cuya enmienda no fué admitida.

Despues se aprobó dicho plan de carreteras por 14 votos contra 2.

Se presentó despues una proposición suscrita por los Sres. Presilla, Garcia Lomas, Escobar, Gil Sanz y otros, cuyo contenido es el siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan á la Excma. diputación se sirva declarar: que puede existir responsabilidad en la falta de cumplimiento del art. 122 de la ley provincial, y que se ponga en conocimiento de la superioridad, á los efectos que procedan, consultándole al propio tiempo si á lugar á la declaración de nulidad de los pagos realizados en virtud de libramientos expedidos por quien carece temporalmente de esta facultad.»

El presidente interino Sr. Fernandez Gomez preguntó si la proposición presentada estaba relacionada con su persona, para abandonar en tal caso el puesto.

El Sr. Pelaez Vera, firmante de la proposición, dijo que nada iba en contra del presidente interino, pues que tan solo los firmantes sostenían que la corporación provincial tenía responsabilidad por no ser el ordenador de pago el que es presidente accidental de la corporación.

La proposición se tomó en consideración por 16 votos contra 6.

La defendieron los Sres. Pelaez Vera, Escobar y Hernandez Prieta, y la combatieron los Sres. Massa y Rancés.

Despues de dar el Sr. España algunas esplicaciones aclaratorias, para salvar su voto, y de manifestar los firmantes que la proposición no tenía otro alcance que el consultar á la superioridad la duda que se consignó en el escrito, fué aprobada la proposición por 14 votos contra 10.

Hoy han sido repartidas en el asilo del Sagrado Corazon de Jesus, á los obreros sin trabajo y á sus familias, 600 raciones de sopa y pan.

Mañana, á la una y media de la tarde, continuará la información obrera en el Paraninfo de la Universidad.

Se hallan en turno varios particulares y

representantes de dos asociaciones tipográficas.

Es posible que, agotados los turnos en esta sesión, se dé aquella por terminada.

Hallándose próxima á cerrarse también la información escrita, la comisión central de Reformas sociales, establecida en el ministerio de la Gobernación, ruega á las instituciones, sociedades, establecimientos y personas invitadas al efecto, se sirvan remitir con la urgencia posible los dictámenes, informes y datos que se refieren al cuestionario publicado.

Desearo el Sr. Polo de Bernabé de anticipar el debate político que pretendió iniciar con su interpelación al gobierno, ha redactado la siguiente proposición de ley de que se dará cuenta en la primera sesión:

«Tenemos el honor de pedir al Senado acuerde llamar la atención del gobierno sobre el impulso dado por su organización y marcha á la formación de un partido, que confundiendo lo religioso con lo político y presentándose como defensor del catolicismo, sea extremadamente dañoso á la libertad, á la dinastía y á la iglesia.—Palacio del Senado á 1 de enero de 1884.—Jose Polo de Bernabé, Agustín de Burgos, Leon y Llerena, Matias Lopez, Garcia de Torres, José España y Puerta, José Montero Rios.»

No es exacto, como dijo el *Imparcial*, que Pio Huarriz convicto y confeso del delito de asesinato haya sido absuelto por la audiencia de Pamplona.

Lo que resulta es que el fiscal de S. M. encontró méritos para sostener la acusación y la sala no consideró bastante la prueba para condenarle como autor del delito de homicidio, por el cual se procedió á la instrucción del sumario, y no por el de asesinato, como suponía nuestro colega.

Las autoridades eclesiásticas, en vista de que el *Siglo Futuro* seguía desobedeciendo las prescripciones de la circular de la nunciatura y del arzobispado de Toledo, publicando protestas que les está prohibido hacer á los eclesiásticos en los periódicos, ha recibido, según nuestras noticias, nuevas intimaciones que no le permiten, sin exponerse á riesgos mayores, continuar en este camino.

La junta directiva de la izquierda dinástica se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso para tratar de la cuestión de los comités de Barcelona y del debate universitario y político que empezará el lunes.

A bordo de la corbeta *Villa de Bilbao*, escuela de aprendices marineros, establecida en Ferrol, ocurrió días atrás una sensible desgracia que no tuvo, por suerte, el fatal desenlace que se temió en el momento de la ocurrencia.

Parece que al bajar al sollado para dar clase á los alumnos el profesor de telegrafía naval del citado buque, nuestro particular amigo D. Luis Leon y Marin, no se apercibió, con la oscuridad que reinaba en aquel sitio, de que estaba abierta la escotilla de una de las carboneras, y perdiendo pié al pasar por encima de ella, cayó de costado sobre la brazola, recibiendo tan terrible golpe, que fué conducido casi exánime á la cámara del comandante.

Avisado en el acto el médico de guardia en la *Asturias*, que se halla fondeada á pocas brazas de la corbeta, procedió á practicar un minucioso reconocimiento de la parte lesionada, encontrando fracturada la sétima costilla, contusas la quinta y sexta y magullamientos de importancia en el costado izquierdo.

Las lesiones, aunque graves, no ofrecían peligro inmediato, por no estar interesado el pulmón ni ningún otro órgano importante; por lo que se dispuso, una vez hecha la primera cura, trasladar al paciente con las precauciones debidas á su domicilio, donde continúa, según la prensa de aquella localidad, fuera ya de peligro y en vías de completa curación.

Hay-se han recibido en la dirección gene-

El puente levadizo ha sido reemplazado por la entrada principal, adornada de una magnífica verja apoyada en enormes pilastras que sirven de pedestales á dos soberbios leones de mármol.

Se entra en el castillo por una ancha escalinata de doce banzones; en la fachada opuesta otra escalinata igual permite bajar para penetrar en los jardines; una magnífica avenida de seculares tilos conduce al parque.

Por todos lados se ven anchas y estensas calles, plateadas y canastillas de flores, verdes macizos, bosquecillos llenos de sombra y verdor.

— ¡Qué felices deben ser los que lo habitan!—decían las gentes del país.— todos esos grandes bosques les pertenecen... ¡Son jóvenes y bellos! ¡Cuanto deben amarse!... Buenos y generosos, son la Providencia del país; pero, ¡cuán fácil es hacer bien cuando se poseen millones!

A los que esto decían, nos parecía en efecto que el conde de Soleure, casado hacia poco tiempo con una joven maravillosamente bella, era el más dichoso de los hombres, el más afortunado de los esposos.

Ciertamente á nadie podía ocurrírsele que en el castillo, verdadero nido de amor, no existiese otra todas las felicidades de la tierra.

Pero las alegrías son fugitivas.

La fortuna no es la base de la dicha, que no se compra como un objeto de arte ó de lujo.

La mayor parte de las veces, la felicidad envidiada sólo es aparente.

¡Cuántas gentes sonrien con lágrimas en el corazón!

¡Los dolores que se ocultan son siempre los más crueles!

¡Cuántas llagas gangrenadas hay en las familias! ¡cuántos sombríos misterios, cuántos dramas desconocidos!

¡Y nadie está exento de la desgracia! ¡Esta hierre más duramente á los que están arriba que á los que se hallan abajo!

¡Esta es la vida!

Fué, pues, en el castillo de Noissy, en el año 1864, donde tuvo lugar el drama que vamos á referir.

Era uno de los últimos días de junio, y acababan de dar las seis de la mañana.

PRIMERA PARTE

UN DRAMA DE FAMILIA.

I. Terrible revelación.

Casi en el centro del triángulo formado por las ciudades de Dijon, Chatillon-sur Seine y Langres, en el limite del departamento de Cote-d'Or, en Borgoña; se encuentra el pueblo de Noissy-les-Monts.

Este pueblo es muy antiguo, porque lo que aun se conserva de su vieja iglesia, el campanario, es del más puro estilo romano.

Noissy-les-Monts, á pocas leguas de Dijon fué en otro tiempo una de las residencias favoritas y privilegiadas de los duques de Borgoña.

Edificado en una altura, á veinte minutos del pueblo, el castillo tiene una vista espléndida sobre toda la comarca.

De su gran terrazo del Sur se descubren las altas torres de San Mames de Langres, y se pueden contar diez y ocho aldeas esparcidas, las unas en el valle, las otras en las faldas de los collados.

El dominio dependiente del castillo de Noissy es uno de los más considerables de Borgoña; comprende, además de los jardines y del parque, que son inmensos, tres grandes granjas riquísimas en pastos, lo cual permite á los arrendatarios dedicarse al mismo tiempo que á la agricultura, á la cría caballar y á la ganadería.

Los bosques de Noissy, de Sartigny y de Evan, comprenden más de cuarenta mil hectáreas.

A poca distancia de Noissy nace el pequeño río Aubette. Despues de regar las tierras bajas del castillo, vá á perderse en el Aube, bañando las praderas y fertilizando sus alegres orillas.

El castillo, en otro tiempo morada feudal, con sus anchos y profundos fosos, su puente levadizo y sus almenadas muros, era una especie de fuerte avanzado ó atalaya que defendía por aquel lado la ciudad de Dijon.

Pero ahora ha sido perdido por completo su aspecto guerrero.

Los fosos han sido cegados, los muros de los patios interiores derritidos para no formar delante del castillo más que una inmensa plaza perfectamente pavimentada.

El puente levadizo ha sido reemplazado por la entrada principal, adornada de una magnífica verja apoyada en enormes pilastras que sirven de pedestales á dos soberbios leones de mármol.

Se entra en el castillo por una ancha escalinata de doce banzones; en la fachada opuesta otra escalinata igual permite bajar para penetrar en los jardines; una magnífica avenida de seculares tilos conduce al parque.

Por todos lados se ven anchas y estensas calles, plateadas y canastillas de flores, verdes macizos, bosquecillos llenos de sombra y verdor.

— ¡Qué felices deben ser los que lo habitan!—decían las gentes del país.— todos esos grandes bosques les pertenecen... ¡Son jóvenes y bellos! ¡Cuanto deben amarse!... Buenos y generosos, son la Providencia del país; pero, ¡cuán fácil es hacer bien cuando se poseen millones!

A los que esto decían, nos parecía en efecto que el conde de Soleure, casado hacia poco tiempo con una joven maravillosamente bella, era el más dichoso de los hombres, el más afortunado de los esposos.

Ciertamente á nadie podía ocurrírsele que en el castillo, verdadero nido de amor, no existiese otra todas las felicidades de la tierra.

Pero las alegrías son fugitivas.

La fortuna no es la base de la dicha, que no se compra como un objeto de arte ó de lujo.

La mayor parte de las veces, la felicidad envidiada sólo es aparente.

¡Cuántas gentes sonrien con lágrimas en el corazón!

¡Los dolores que se ocultan son siempre los más crueles!

¡Cuántas llagas gangrenadas hay en las familias! ¡cuántos sombríos misterios, cuántos dramas desconocidos!

¡Y nadie está exento de la desgracia! ¡Esta hierre más duramente á los que están arriba que á los que se hallan abajo!

¡Esta es la vida!

Fué, pues, en el castillo de Noissy, en el año 1864, donde tuvo lugar el drama que vamos á referir.

Era uno de los últimos días de junio, y acababan de dar las seis de la mañana.

Al de Obras públicas los siguientes telegramas:

Olazagotia, 23. Hoy a la una de la tarde ha pasado por Alsásua el tren 77, correo de Madrid a Irun, del día 23, y la máquina que se encontraba en la trinchera.

Pesquera (línea de Santander), 23. El tren 422 está detenido en el kilómetro 443 al 444, por desprendimiento de una trinchera.

Alsásua, 24. Via libre entre Alsásua y Vitoria. Se pueden expedir billetes previniendo a los viajeros no se asomen a las ventanillas en el trayecto de Olazagotia y Salvatierra.

Los empleados de la compañía han rivalizado en celo y buen comportamiento, así como Alsásua, pueblos limítrofes y guardia civil.

A última hora nos comunica la compañía del Norte que ha quedado completamente restablecida la circulación de los trenes en la línea de Madrid a Hendaya, que se había interrumpido por consecuencia de las grandes nevadas entre Olazagotia y Arcaya.

Segun telegrama de Granada, continúan sintiéndose en algunos pueblos pequeñas oscilaciones, produciendo hundimientos de edificios que se encuentran resesentidos.

La sesión de hoy en el CONGRESO se abrió a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Doce señores diputados en el salón: en el banco azul los señores ministros de Gracia y Justicia y Estado; las tribunas, casi vacías. El Sr. LABAJOS apoyó una proposición referente a un ferrocarril en Marorelle, y el señor MORENO otra sobre un ferrocarril de Medina de Rioseco a Valencia de Don Juan.

Fueron tomadas en consideración. El Sr. MORET pidió al ministro de la Gobernación (ausente) una estadística de las casas destruidas por los terremotos de Andalucía, y un cálculo aproximado del valor de las reconstrucciones; y preguntó si estimaba llegado el momento de aplicar la ley para reedificación de ciudades, publicar el reglamento acerca de la misma, y nombrar la comisión que ha de proceder al reparto e inversión de los fondos de la suscripción nacional. Y, finalmente, si para el caso de que las diputaciones de Granada y Málaga no aceptaran la autorización de la Cortes para levantar un empréstito, había pensado en otras medidas encaminadas a los mismos fines.

El Sr. BERMUDEZ REINA, después de lamentar la ausencia del señor ministro de la Guerra, pidió varios datos y expedientes. Comenzó preguntando si era cierto que se estaban recaudando fondos de una manera poco correcta entre la guarnición de Madrid, y destinados a la construcción de un campamento en los Carabanchos, con lo que se les daba una aplicación ilegal.

Preguntó después cuántos hombres hay rehajados por el motivo de curar y bajar en el ejército de Península, porque tenía entendido que los haberes correspondientes no quedaban a beneficio del ejército. Dijo así mismo, si era cierto que el señor ministro de la Guerra había dispuesto que se diera a todos los jefes y oficiales del ejército una gratificación con cargo al fondo llamado de música, el cual no ha sido votado por las Cortes para que se les dé aquel destino.

Pidió nuevamente una relación de los sargentos acogidos a los beneficios de la real orden de diciembre, pero acompañada de un estado que espere las cantidades que les han sido abonadas con cargo al Consejo de Redenciones.

Dirigió una pregunta respecto a ciertas dudas que le habían sugerido la lectura del decreto sobre organización de la artillería. Pidió se trajese a la Cámara la comunicación que dirigió al ministro el director de la Caja de Ultramar al cesar en su destino.

También rogó se trajesen: el expediente sobre regreso de jefes y oficiales de estado mayor del ejército de Cuba, en cuyo asunto el ministro tuvo que revocar por inapropiado un orden de la dirección.

El resultado de la inspección hecha en la gran Alhambra por el brigadier March al regimiento de Cuba en lo que según sus noticias, se encontró con tantos rehajados, que ni había tropa para hacer el servicio.

Una nota del estado en que se encuentra la escala de reserva en el arma de infantería. Un expediente sobre ordenanzas marítimas, en virtud del cual se ha abandonado la defensa de plazas marítimas, que crece corresponden al ramo de Guerra.

El expediente incoado de Zaragoza sobre permula de terrenos del campo de San Gregorio. Manifestó sus deseos de que el señor ministro de la Guerra le dijese en qué consistió que siendo tan baratos, los beneficios los sumarios que se otorgan a la dirección de Administración militar a las familias de los militares, no participan de esas ventajas las tropas de este distrito militar, que son tantas.

Y por último, pidió el expediente sobre el último ascenso de un brigadier a mariscal de campo, precisamente cuando había cumplido la edad reglamentaria para pasar a la escala de reserva.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que el señor ministro de la Guerra no había salido de casa por encontrarse ligeramente indisputado. El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaró que le constaba que cuando algunos brigadieres le ascendían, no tenía a la mano el reglamento, y que por tanto, debían desvanecerse los rumores y las quejas en los círculos militares de que se había hecho eco el diputado de oposición.

Entre los señores ministro de Gracia y Justicia y Bermudez Reina se entabla una discusión acerca del valor de los plazos legales y el carácter en los acuerdos adoptados en consejo de ministros.

El Sr. GULLON presentó una exposición referente al proyecto de gobierno y administración local, y llamó la atención del gobierno sobre las calamidades que afligen a algunos pueblos de la provincia de León, y rogando se les envíe algún racionamiento del fondo de calamidades.

El Sr. AZCARRAGA recogió las frases que pronunció el señor ministro de Ultramar contestando el otro día al Sr. Becerra, con respecto a los presupuestos de Filipinas, y pidió se le reservase un turno para cuando el Sr. Becerra espelane la interrelación.

El señor ministro de ULTRAMAR explicó el concepto de aquellas palabras y razonó los motivos que había tenido para no traer a la Cámara los presupuestos.

El señor ministro de ESTADO manifestó que remitiría a la Cámara los antecedentes pedidos sobre el tratado con los Estados Unidos.

Contestó ampliamente a las preguntas que en sesiones anteriores le dirigió el Sr. Allende Salazar sobre cumplimiento de paz entre Chile y Perú.

El Sr. MUÑOZ VARGAS pidió al señor ministro de la Guerra trajese a la Cámara todas las reales órdenes y disposiciones que desde el año 30 se han dictado sobre variación de uniformes e insignias militares.

El Sr. FORTUONDO suplico nuevamente al ministro de la Guerra trajese a la Cámara el expediente sobre las líneas del Canfranc, que está en la junta consultiva de Guerra.

El Sr. TUÑOZ preguntó sobre lo que había de cierto en la noticia que publicó anoche un periódico respecto al aplazamiento de la discusión del tratado con los Estados Unidos.

El señor ministro de ESTADO declaró que el gobierno no tenía noticia oficial ni podía tenerla; explicó las luchas de demócratas y republicanos con respecto al tratado, y dijo que el gobierno no considera la aprobación del tratado como una condición sine qua non para la salvación de la isla de Cuba, que ha hecho, y está dispuesto a hacer todo género de sacrificios por grandes que ellos sean.

El Sr. MUÑOZ VARGAS presentó una exposición de los empleados de la diputación de Guadalupe, para que pase a la comisión que entiende en el proyecto sobre gobierno y administración local.

Interrelación sobre los fondos para erigir una estatua a Colón.

El Sr. FERRATGES los espelano recordando que el consul de España en Méjico, en comunicaciones firmadas por él, declaraba que se habían recaudado 12000 duros con destino a la referida estatua cuyos fondos no solo no se habían recibido en Madrid ni en Barcelona, sino que el consul había dicho en Madrid contestando a comunicaciones oficiales, que no se ha recaudado esos fondos ni en Méjico ni en España, pues el consul se había hecho eco de ofrecimientos. Pa-

ra demostrar sus afirmaciones leyó varios documentos y artículos de periódicos.

El señor ministro de ESTADO dijo que tratándose de un hecho que arranca de muy antiguo y de un funcionario que está cesante, nada podía hacer el actual ministro, porque no tenía medios legales para ello, ni en el ministerio obraban antecedentes.

Añadió que lo prudente era no traer al Parlamento estas cuestiones, sino ventilarlas ante los tribunales.

El Sr. BARO consumió el otro turno, fijando los deseos de la comisión de Barcelona encargada del monumento, que no eran otros que pedir se hiciese luz en el asunto.

Después de rectificar el señor ministro y el Sr. Baro, acordó la Cámara pasar a otro asunto.

Orden del día: Sin discusión fueron aprobados los dictámenes, incluyendo entre los puertos de segundo orden los de Alcudia (Mallorca), y Algorita (Vizcaya).

Aprobáronse definitivamente tres proyectos de ley y se levantó la sesión a las seis y treinta y cinco minutos.

La suscripción abierta en la secretaría de la alta Cámara en beneficio de las víctimas de los terremotos quedará cerrada el día 31 del actual.

Hasta el presente la suscripción asciende a la cantidad de 22150 pesetas.

Mañana se reunirá en el palacio de la alta Cámara los diputados y senadores que son licenciados en medicina, con objeto de tomar acuerdos respecto a la solicitud de indulto del desdichado reo Manuel N. Morillo.

El día 20 del actual quedaron suprimidos el cordón sanitario y las cuarentenas establecidas en Portugal y declaradas limpias las precedencias de España.

Noticias de Marina. Se ha dispuesto la organización de la brigada torpedista provisional en Cádiz. El teniente de navío D. Luis del Campo ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Gijón, mientras dure la entrega de los carbones contratados.

El contador de fragata D. Emilio Perales ha sido nombrado auxiliar de la ordenación de marina de Barcelona.

El médico mayor D. José Pareja ha sido nombrado jefe de Sanidad del arsenal de Cavite, en relevo del de igual clase D. Manuel Ruiz, a quien se han concedido cuatro meses de licencia.

El baile de máscaras verificado anoche en la Alhambra por la sociedad Excelsior fue uno de los más brillantes de la temporada, no obstante lo desahogado de la noche, quedando complacidos la numerosa concurrencia que asistió al mismo de la profusión de regalos con que fue obsequiada. Tal fue su aceptación, que a petición de muchas personas se volverán a distribuir, y en mayor número, en el baile próximo, que será el viernes 30 del actual. Las luces de bengala con que fué iluminada la sala para el cotillon fueron del mejor gusto y agradaron mucho, como también los nuevos bailables del Sr. Granado, que tiene ya en estudio otros para la próxima reunión que superarán a los anteriores.

En el teatro de Novedades desde mañana domingo volverá a tomar parte en las representaciones la señora Hija, a quien una reciente desgracia de familia ha tenido por unos días alejada de sus trabajos artísticos.

Mañana por la tarde se pondrá en escena el teatro de la Comedia la muy aplaudida obra en tres actos Sin solución y el aplaudido fin de fiesta El novio de dona Inés.

Mañana domingo se dará en el teatro Real la sexta audición de la ópera Gioconda, que tan magistralmente interpretan la Teodorini, Pasqua y Mariani y los Sres. Signoretti, Bianchi y Povolosi.

Esta función corresponde al turno primero impar, que no ha oído aun el spartito del maestro Povelheli.

Mañana domingo se representarán por la Comedia en el teatro Lara las escogidas piezas cómicas El protector del bello sexo, La manzana, a por 100 y la parodia del celebre drama La peste de Otranto, titulada Viruelas locas, que se ejecutará por última vez en la función de la noche.

El lunes se efectuará en el mismo teatro el estreno de la comedia nueva en un acto y en verso de la quinta al sétimo.

Mañana domingo, por la tarde, se representará, por primera vez en el teatro Martín, la popular obra del inolvidable Otona, Por seguir a una mujer.

La empresa de dicho teatro tiene otras obras en estudio para corresponder cumplidamente al señalado favor que el público le dispensa.

El señor conde de Sepúlveda, al regresar con S. M. de la expedición a Andalucía, se ha visto obligado a guardar cama a causa de un fuerte catarro.

Signe mejorando el tiempo y subiendo la temperatura tanto de Madrid como en el resto de la Península. Ayer a las nueve de la mañana la temperatura mas baja fue la de Birgos, donde señalaba el termómetro 0°5 sobre cero, siguiendo por orden de menor a mayor: León 13°, Soria, 21°, Zaragoza 3°, Teruel 4°, Ciudad-Real 4°, Segovia 4°, Salamanca 4°, Valladolid 5°, Oviedo 6°, Albacete 6°, Cáceres 6°, Granada 6°, Badajoz y Alicante 8°, Santiago 8°, Palma, Bilbao y Barcelona 9°, Coruña 10°, Valencia 11°, Sevilla 12°, San Sebastián 12°, Alicante, 12°, Málaga 13°.

La suscripción nacional para socorrer las desgracias de Andalucía llegaba ayer a la cantidad de 1.200033 pesetas 73 céntimos.

En gran número de ciudades italianas se han abierto suscripciones para allegar recursos, con objeto de proteger a los infelices habitantes de las poblaciones andaluzas que más daños han sufrido con los terremotos. En Roma distinguidas damas de la aristocracia, a invitación de las españolas allí residentes, tratan de organizar algunas fiestas, y en nuestras embajadas y legaciones, se reciben todos los días donativos de personas caritativas. El arzobispo de Nápoles cuando la invasión cólera, ha dirigido una pastoral a sus fieles rogándoles contribuyan con su obolo a mejorar la suerte de los pobres andaluzes.

En Turin se prepara una gran función dramática por la notable compañía Emanuel, en Milan trátase de celebrar un concierto; en Bolonia, en Florencia y en Venecia se rivaliza en actividad para venir en auxilio de los que han tenido que abandonar desprovistos sus hogares y establecerse en el campo al aire libre, espuestos a todas las inclemencias de la intemperie y a los horrores del hambre.

El alcalde de Herrera de Pisuergra (Palencia) participa al gobernador de la provincia que en la noche de anteayer se declaró un incendio en la fábrica de harinas La Piedad, tomando el voraz elemento colosales proporciones, hasta el punto de quedar aquella reducida a cenizas.

No han ocurrido desgracias personales. Se ignora a cuánto ascienden las pérdidas.

Probablemente en los primeros días de la próxima semana, quedará terminado el dictamen de la comisión del Senado sobre el proyecto de ley de bases del Código civil.

La comisión del Senado que ha de emitir dictamen sobre el Código de comercio continúa con suma actividad sus trabajos.

Hoy se ha reunido con asistencia del señor ministro de Gracia y Justicia para examinar algunas cuestiones del libro segundo, aunque no se ha tomado acuerdo definitivo sobre las mismas.

Nuestro querido amigo D. Tomás Breton nos ha dirigido una carta con motivo del sueldo en que nos ocupábamos de la dimisión de varios socios de la sociedad de Conciertos, misiones que fuer presentadas al termi-

nar la última serie dada en el teatro de la Zarzuela bajo la dirección del maestro Vazquez, y aludiendo en su segundo párrafo a las relaciones del Sr. Breton con la sociedad Unión artístico-musical, nuestro comunicante desea hacer constar lo siguiente:

1.º Que ninguno de dichos señores socios ha hecho dimisión por ni entrada en la sociedad de Conciertos, pues ni había regresado a mi patria, cuando aquellas tuvieron lugar.

2.º Que dichos señores socios, siguen siendo honorarios de la de Conciertos, y no piensan como en el sueldo se asegura, en tomar parte en los trabajos de la Unión artístico-musical.

3.º Que en mayo de 1881, a mi llegada a Roma, dirigí a Madrid mi dimisión de director de dicha sociedad, no habiendo habido desde entonces a la fecha, la menor relación entre ella y yo.

4.º Que encontrándome absolutamente libre, y no habiendo podido realizar otro plan artístico que conciliar, y viéndome solicitado por segunda vez y propuesto por mi querido e ilustre amigo el maestro Vazquez, para la dirección de la sociedad de Conciertos, no he vacilado en admitir tal honor, con la idea de contribuir al progreso del arte en mi patria en la medida de mis escasas fuerzas.

Añadire que de la Unión artístico-musical ha venido a la sociedad de Conciertos buen número de profesores, convencidos, por la experiencia, de que no pueden existir hoy en Madrid sociedades de la misma índole; y por último: que a raíz del estreno de mi ópera en un acto *Guzmán el Bueno*, que precedió en más de un año a la fundación de la Unión artístico-musical, ya tuve el honor de figurar como candidato a la dirección de la sociedad de Conciertos, vacante por renuncia del ilustre maestro Monasterio.

Tales son las declaraciones principales que contiene la carta del Sr. Breton, y que con mucho gusto publicamos.

La estudiantina que ha recorrido las calles de Almadén, pidiendo para socorrer a las víctimas de los terremotos, ha recolectado 1700 rs. que ha entregado al señor alcalde presidente de la junta de socorros de dicha localidad.

Además, el día 18 del actual, se dió por la misma sociedad una función dramática, de la que se recogieron 485 rs. después de deducidos los gastos.

Los ejercicios de oposición a las plazas de la judicatura se han suspendido algunos días por encontrarse enfermo uno de los jueces que componen el tribunal.

Es posible que dentro de pocos días se declaren oficialmente las vacantes de los distritos de Fregenal y Getafe.

El gobernador civil de León volverá pronto a encargarse del mando de aquella provincia, sin que sea cierto que esté tan próxima una combinación de gobernadores, como se ha anunciado en la prensa.

Esta noche se reúne la comisión de reforma electoral con el ministro de la Gobernación. Parece que en la discusión de este proyecto de ley hará la izquierda importantes declaraciones políticas, y mantendrá en una enmienda el planteamiento del sufragio universal.

Los Sres. García San Miguel y Baselga intervendrán seguramente en la discusión de la cuestión universitaria.

No es cierto que se hagan alteraciones en la demarcación de los distritos, como se ha supuesto equivocadamente, por la comisión de reforma electoral.

Durante las últimas 24 horas, que han terminado a las doce de la mañana de hoy, han sido asistidos por los médicos de guardia de la beneficencia, 79 accidentes: 26 graves, 3 de pronóstico reservado y 40 leves.

El señor marqués de Bogaraya, el delegado de carruajes Sr. Gomez y una comisión del sindicato de cocheros de plaza, ha celebrado una reunión, acordando que el día 15 de febrero salgan todos los cocheros con carrick, que como uniforme marca el reglamento.

Como indicamos en el extracto, hoy ha apoyado en el Congreso el diputado Sr. Molleda una proposición de ley para que se autorice la construcción de un ferrocarril económico entre Rioseco y Palanquinos, pasando por Palazuelo de Vedija, Valdeiras y Valencia de Don Juan. El Congreso la tomó en consideración.

La noticia que más se ha comentado esta tarde en los círculos de la sala de conferencias del Congreso y en los políticos, es la siguiente:

A consecuencia de la causa incoada por ex-rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, sobre los sucesos universitarios, y cuya instrucción está a cargo del juez Sr. Cabezas, esta tarde se ha dictado auto de procesamiento contra el jefe de orden público de Madrid, Sr. Oliver.

Este hecho, que como indicamos, ha sido muy comentado, ha sido objeto de criterios distintos entre los representantes de la oposición y los amigos del gobierno.

Estos definen el acto diciendo que el auto espedito no supone que el Sr. Oliver haya de ser condenado y demuestra la independencia de los tribunales en el ejercicio de sus funciones, aun tratándose de los funcionarios públicos.

Esta tarde a última hora hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

Paris, 24. 3 por 100 francos, 69-97 1/2. 4 1/2 francos, 110. 4 por 100 exterior español, 60-25. 2 por 100 idem, 45 1/4. Consolidados ingleses, 99 7/8. Obligaciones de Cuba, 467.

Bolsin. 4 por 100 exterior español, 60 5/16. 4 por 100 amortizable, 75 1/2.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 25 DE ENERO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO. - Cancillería. - Dando cuenta de una carta del rey de los belenos, en la que da por terminada en esta corte la misión del Excmo. Sr. D. Estéban Scondonidis.

HACIENDA. - Real orden resolviendo un expediente de D. Eugenio Betoeller, sobre derechos de introducción de tegidos.

- Otra resolviendo un expediente de don Juan Marquín sobre envases.

- Otra disponiendo se hagan algunas alteraciones en el repertorio de arancel, relativo a máquinas.

- Otra disponiendo que el aforo del estambre hilado en canillas, se verifique separadamente por las respectivas partidas del arancel.

- Otra desestimando una instancia de varios comerciantes y navieros solicitando que las piezas de metal inútiles procedentes de las provincias españolas de Ultramar, se consideren como productos de las mismas provincias.

FOMENTO. - Real orden anunciando una exposición de bellas artes en Amberes.

- Reglamento de la misma.

Anoche a las diez y media se cayó una niña de cinco años desde una de las ventanas del piso tercero de la casa número 14 de la

costanilla de San Andrés, quedando muerta en el acto.

La desgraciada criatura se llamaba Josefa Alonso. Sus padres se encontraban ausentes cuando ocurrió tan triste suceso.

La AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 24. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 7/8.

Londres, 24. El *Daily Chronicle* publica un telegrama de Berlín, con fecha de hoy, anunciando que los gobiernos de Rusia y Austria han firmado un convenio para la estradicción de los anarquistas, igual al que hicieron los gobiernos de Alemania y de Rusia, con el mismo objeto.

Paris, 24. El Sr. Ferry ha presentado esta mañana al Consejo de ministros la contestación que ha dado el gobierno inglés a las proposiciones de los grandes potentados relativamente al Egipto. El gobierno inglés consiente en que se haga un empréstito de nueve millones que garantizado por todas las potencias, ó tan solo por algunas. Además se ha impuesto de 5 por 100 sobre los cupones de todas las deudas egipcias durante un periodo de dos años.

Las potencias decidirán mas tarde si el empréstito debiera seguir y por cuanto tiempo. El gobierno inglés parece dispuesto a ligar la cuestión de la libertad de la navegación del canal de Suez con las demás cuestiones pendientes.

Londres, 24. Esta tarde se han oido tres grandes estampidos dentro del palacio del Parlamento inglés, donde celebran sus sesiones las Cámaras de los lóres y de los comunes.

La alarma ha sido grande, y mas cuando se ha sabido que la causa procedía de la voladura de tres máquinas infernales.

Una de ellas había sido colocada en el sótano del edificio, y otra en el pasillo que conduce a la tribuna pública.

Se cree que la materia explosiva encerrada en el terrible artefacto, era la dinamita.

Los daños materiales originados por la explosión, son considerables. La estradicción occidental de la Cámara de los comunes está arruinada.

No ha quedado cristal sano en las fachadas del palacio de Westminster.

Las desgracias personales han sido, por fortuna, escasas, pues solo han resultado ligeramente heridos dos agentes de policía.

Ha sido preso un individuo, en quien recaen vivas sospechas de ser autor ó cómplice de tan criminal atentado.

Anoche se presentó en el teatro de la Zarzuela, por vez primera, el niño Manolito Jimenez Moya.

Indudablemente los elogios que se han hecho de esta prodigiosa criatura son merecidísimos.

Apenas cuenta siete años; su fisonomía es simpática y en extremo agradable; su voz clarísima, vivos sus ojos y todas sus facultades revelan mucho talento.

Declamó con admirable precisión una escena de la *Pasionaria*, otra del *Puñal del godo* y un *Monólogo* escrito espresamente para este actor en miniatura.

Todo lo dijo con gran maestría y sentimiento artístico, causando en el público verdadera admiración.

El niño Moya es un genio. Al terminar fué llamado más de 20 veces al palco escénico.

La ovación no pudo ser mayor ni más justa.

El escenario no podía contener más gente. De todas las localidades del teatro se levantó el público para colmar de besos y aplausos a tan notable niño.

Seguramente el niño Moya está destinado a representar un gran papel en la escena española.

La sociedad Ginecológica Española acordó en la sesión celebrada en 21 del corriente, abrir una suscripción entre los socios para el socorro de los profesores médicos y farmacéuticos inutilizados, con ocasión de los terremotos de Andalucía, y de las viudas e huérfanos de los fallecidos. Al efecto encabezarán la suscripción la cantidad que de sus fondos destina la espresada corporación.

En la reunión verificada ayer tarde por el directorio de la izquierda, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º No abordar la cuestión política hasta que el Sr. Becerra espelane su interrelación.

2.º Procurar que se publiquen dos ó tres, ó más periódicos, pero sin que el directorio declare órgano suyo a ninguno.

3.º Mandar que los comités del partido sean nombrados por sufragio universal.

Anoche celebró sesión la sección de cirugía de la academia Médico-Quirúrgica.

El Sr. Rivera presentó dos casos de hidrocefalo tratados por la punción.

El Sr. Espina hizo uso de la palabra para desarrollar el tema «Tuberculosis quirúrgica».

Ayer llovió en Castellón, Badajoz, Granada y Madrid.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial: Valencia, 24.

Participan de Gandia que se halla interrumpida la vía en Canillera y no puede pasar el tren número 2.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro Español el popular drama de Zorrilla, *El capataz y el rey*, segunda parte, desposeyendo al protagonista el primer actor, Sr. Vico.

Esta noche se verificará en el teatro de Apolo la 23 representación de la zarzuela cómica en tres actos *El hermano Baltasar*.

Pasado mañana martes se efectuará el beneficio de la primera triple, Srta. Nadal, con la zarzuela en tres actos, *El domo azul*, y el estreno en Madrid de un monólogo titulado *La primera noche* escrito espresamente para la beneficiada.

Anoche se estrenó en el teatro Lara una comedia en dos actos, titulada *Leon Manso*.

En el segundo acto, una parte de la concurrencia dió muestras de desagrado mientras otra parte de los espectadores llamaba a escena al autor. D. Julian Romea, una vez que se calmó un tanto el ruido que las protestas y aplausos producían, dijo: «A estos señores que lo desean, debo manifestarles que el autor de la obra es D. Eloy Perillan y Buxó».

Retiróse al fondo de la escena el Sr. Romea, y presentó al público al autor.

modestas viviendas, fueron nombrados: presidente honorario, D. Eduardo Vitoria; vicepresidente, D. Francisco Anguita; tesorero, D. Zacarías Barrio; contador, D. Enrique Balaguer; secretario, D. Pedro del Cort y D. Gregorio Tuero; vocales, D. Gabine García Casas y D. Victoriano Villas; y representante, D. Luis Alvarez.

Dice un periódico de Cartagena, que entre los confinados que hace cuatro días ingresaron en el penal de aquella plaza, procedentes de la Cárcel-Modelo, figura Antonio Monasterio, cuya causa tanto ocupó a la prensa.

En los primeros días del próximo mes de febrero se verificará en la real academia de Jurisprudencia la rifa anunciada de varias obras de Derecho, cuyos productos se destinan a socorrer a las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Ayer se han recibido en secretaría los libros donados al efecto por los académicos Sres. Cánovas del Castillo (D. Antonio), Silvela (D. Manuel), Alonso Martínez (don Manuel), Antequera (D. José María), Albarreda, Colmeiro (D. Manuel), Carulla y marqués de Seoane.

En el círculo de la Unión Mercantil asistiendo a 800 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y a 95866 pesetas la abierta para las de Andalucía.

La *Izquierda Dinástica* en sus notas finales, da la siguiente noche con motivo de los debates que se reanudarán en el Congreso mañana.

«Solo sentimos y deploramos que antes de esa gran batalla, no se hayan establecido previas inteligencias entre todas las minorías, porque de este modo además de que resultaría más armónico y vigoroso el ataque, podrían ser estas inteligencias paso ostensible para más patrióticas y levantadas empresas».

Nuestros amigos cumplirán con su deber. Cuidé el fusiónismo de cumplir con el suyo».

El ministro de la Gobernación molestado por un caatro, no pudo asistir anoche a la secretaría de su departamento, ni a la comisión de reforma electoral.

Hoy lo hará y como ayer digimos mañana se presentará el dictamen en el Congreso.

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR: Mahon, 24 (2 t.).

A las cuatro y media de la madrugada ha terminado el baile de etiqueta que en el palacio del gobierno militar ha dado el general Sr. Contreras con motivo de ser los días de S. M. el rey.

Acudió a la fiesta distinguida y numerosa concurrencia.

Las señoras lucían trajes elegantísimos y valiosas joyas.

La señora del general y varias señoras hicieron entre los concurrentes una coestación, que dió por resultado una importante suma en metálico destinada a las víctimas de los terremotos.

El *buffet* que se sirvió fué espléndido. La reuion salió

En San Lorenzo empieza al anochecer novena a Nuestra Señora del Auxilio, predicada por el Sr. Garandini.

En San Ignacio, por la noche, el señor rector. La misa y oficio son de la conversión de San Pablo.

Antigüedades, compra y venta. Alcalá, 3. La Equitativa de los Estados Unidos, sociedad de seguros mutuos sobre la vida.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—S 412.—F. 57 de abono.—T. 1.º im-

ESLAVA.—4 112.—La carreta verde.—Baile.—La Diva.

AVISOS PARTICULARES.

SE VENDE UNA CAJA DE HIERRO incombustible. Sordo, 25, portería, darán razón. DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. He restablecen su vida, fuerza y crecimiento.

DINERO. Esta acreditadísima casa lo da sobre sueldos en el acto y directo. No admite corredores.

EL SEÑOR DON EDUARDO CUEVAS Y VIDAL ha fallecido a las cinco de la mañana del 24 de enero de 1885.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

CAMAS DORADAS Y MAQUEADAS. Se ha recibido un gran surtido y últimas novedades de BIRMINGHAM.

VENTA DE UNA CASA Y UN SOLAR. Se vende en pública subasta la casa sita en esta corte, calle de Es-

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. En sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y sueltos para todos los periódicos de Madrid.

EL SEÑOR DON SALVADOR JIMENEZ Y GARCIA, Doctor en medicina y cirugía, ha fallecido hoy a las cuatro y media de la tarde.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ISABEL PRÉVAL Y LANDA VIUDA DE DON PEDRO FERRER Y LANDA HA FALLECIDO EL 24 DE ENERO DE 1885

EL SEÑOR DON EUSEBIO DE MENDIETA Y MIGUEL ha fallecido el día 24 de enero de 1885, a las dos de la madrugada, a los 72 años de edad

LA SEÑORA DOÑA IGNACIA MARTINEZ NEGRETE Y ALBA FALLECIÓ EL DIA 25 DE ENERO DE 1883 Y SU ESPOSO EL SEÑOR DON PIO BERMEJILLO É IBARRA

EL SEÑOR D. JULIAN SOTÉS Y SAN MARTIN falleció en Bara (Granada) el día 16 del corriente.

IMARAVILLOSO SECRETO ARABE! CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

RIOJA CLARETE DE LA COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA BILBAO. ALMACENES Y BODEGAS EN HARO

ALMONEDA POR DEFUGION.—Se vende el mobiliario de casa Palma Alta, 13, segundo.

XXVII aniversario. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA FLORA DE FERRER DE LEMERY (Q. E. P. D.) falleció el 25 de enero de 1885.

GRANJA DEL ATANOR ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA PASO DE MELANCOULLOS (BONDA DE SEGOVIA) MADRID.

NO PADEZCAN TOS. Tomen las Pastillas del Dr. Andren, de Barcelona, y se la quitarán al momento.